

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGÍA

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 26

Objeto: Contratación Servicio de Grúa para Sucursal Oeste.-

Presupuesto Oficial: \$ 98.010,00 Pesos: (Noventa y ocho mil diez c/00/100) I.V.A. incluido.-

Apertura de Propuestas: 01/12/2015 Hora: 09:00

Lugar de Apertura: Oficina de compras - Rafaela

Entrega de Pliegos e Informes: Empresa Provincial de la Energía Av. Santa Fe 1671 2300 Rafaela Tel. (03492) 438505/508/509

S/C 16094 Nov. 9 Nov. 11

**SUBSECRETARÍA DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

NOTIFICACIÓN

Por Disposición de la T.S Mariana Meza, Delegada de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delegación Reconquista, en los autos caratulados: "SUBSECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA s/MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL- VELÁZQUEZ, ANOTNELA MAGALI VANINA Expediente administrativo N° 01503-0002718-3, se notifica al progenitor de la Adolescente Velázquez Antonela Magali Vanina, DNI 41.860.523, argentina, nacida el día 7 de abril de 1999, en la ciudad de Reconquista, de 15 años de edad, el Sr. Mario Velázquez 18.491.599, que se ha ordenado lo siguiente: ARTÍCULO 1°: Resolver de manera definitiva Medida de Protección Excepcional oportunamente dictada conforme a la normativa legal establecida en la ley provincial 12967 y su correlato en la ley nacional N°26061, respecto de la Adolescente Velázquez Antonela Magali Vanina, DNI 41.860.523, argentina, nacida el día 7 de abril de 1999, en la ciudad de Reconquista, de 15 años de edad, hija de Ibarra Miriam Teresa, DNI 24.701.802, domiciliada en Manzana 23, casa 13, Loteo Nardelli, Reconquista (sf) y Velázquez Mario DNI 18.491.599, domiciliado en la ciudad de Rosario, Santa Fe, de Reconquista, Santa Fe; ARTICULO 2: Sugerir a la Autoridad Jurisdiccional otorgue la Tutela de la Adolescente a favor de integrante de familia ampliada que actualmente la resguarda; ARTÍCULO 3°: Notificar la presente disposición a los representantes legales de la niña y a las partes interesadas a los fines del procedimiento recursivo previsto en el artículo 62 Ley 12.967 y su decreto reglamentario no 619/2010, disponiendo asimismo que para el caso del progenitor sea mediante edictos y la correspondiente publicación en el Boletín Oficial. ARTÍCULO 4°: Notificar la resolución definitiva de la medida de protección excepcional y solicitar el control de legalidad de la misma al Juzgado competente, una vez agotado el procedimiento recursivo previsto en el artículo 62 de la Ley 12.967 y su decreto reglamentario n° 619/2010.- Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial.- Reconquista, 3 de Noviembre de 2015.-

S/C 276885 Nov. 9 Nov. 11

**COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL PARA LA
REGULARIZACION DOMINIAL**

CITACION

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL - Ley Nacional 24.374 y su

modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Perusia 50 - Delegación Oeste Bº Barranquitas de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y los Diarios El Litoral y Uno de la ciudad de Santa Fe, en fecha MARTES 10 de NOVIEMBRE de 2015, a las siguientes personas:

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD CORONDA

1 ATILIO CAPPELLI, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAAVEDRA 1597 ,de la ciudad de: CORONDA, identificado como: Lote Manzana sm 92 Plano Nº 5719DO/1949: Partida Inmobiliaria Nº 11-05-00-149119/0000-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 81 Impar Fº294 Nº23923/49 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0074434-5, Iniciador :SARRIA VIRGINIA MARIA.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD LAGUNA PAIVA

2 DANIEL ANIBAL SALVA, Matrícula Individual DNI 12840948, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MORENO 2245 ,de la ciudad de: LAGUNA PAIVA, identificado como: Lote 15 Manzana sm C Plano Nº 14097/53: Partida Inmobiliaria Nº 10-05-00-637252/0045-4 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 470 Impar Fº 1701 Nº 23163/86 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0071572-3, Iniciador :PAGLIERO GUSTAVO DANIEL.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD RECONQUISTA

3 ELIDA MARTA LORENZON, Matrícula Individual LC Nº 3.891.992, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ENTRE RIOS (CALLE 36) Nº 3195 ,de la ciudad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 267 Manzana s/m Plano Nº 71003/74: Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-011160/0457-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 123 Impar Fº 579 Nº 15928/74 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0064586-0, Iniciador :SAUCEDO NESTOR DANIEL.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTA FE

4 MARIA ESTHER VERNERI DE ESCALANTE, Matrícula Individual LE 0908790, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MORENO 4059 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 2 Manzana sm 1740 Plano Nº 81554/76: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-103952/0003-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 388 Impar Fº 3227 Nº 57954/80 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0066856-2, Iniciador :BARROSO SANTIAGO.

5 MARIA ALEJANDRA MARTINI, Matrícula Individual DNI 16022089, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ESTRADA 8385 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 6 Manzana s/m 8344E Plano Nº 76237/1975: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-06-13369/00231-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 500 Par Fº 4420 Nº 56292/88 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0072815-2, Iniciador :CAMINOS MARIA DEL CARMEN.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTO TOME

6 SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA PIAGENTINI HERMANOS- REPRESENTANTES LUIS CONSTANTINO PIAGENTINI Y ALADINO ARTURO PIAGENTINI, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: M.MARTINEZ Nº 3468 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 6 Manzana s/m4234N Plano Nº 123229/94: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-143285/0248-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 341 Impar Fº 610 Nº 3445/76 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0058905-8, Iniciador :ACUÑA JULIA.

7 MAGLIA RODOLFO Y BETSABE NINFA PASCUALA ZUMMER, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CRESPO 2021 ,de la ciudad de:

SANTO TOME, identificado como: Lote 4 Manzana s/m 132 Plano s/p: Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-141577/0002-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 198 Impar F° 1479 N° 37741/56 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0066958-3, Iniciador :BRUNET ALEJANDRA MARIA DE LOURDES.

8 BERNARDO PENSA, Matrícula Individual DNI 3.167.721, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: H. IRIGOYEN 3426 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 6 Manzana sm 3421E Plano N° 97656/81: Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-142917/0147-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 430 Impar F° 5124 N° 66819/83 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0067844-4, Iniciador :PAYE MARIA CRISTINA.

9 MANUELA ZENAIDA GOMEZ CELLO DE TESTONI, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 4 DE ENERO 2040 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 14 Manzana I Plano N° 20990/56: Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-143216/0541-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 193 Impar F° 1780 N° 41187/55 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0067845-5, Iniciador :RODRIGUEZ MANUELA.

S/C 16086 Nov. 9 Nov. 11

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL

MES: SETIEMBRE 2015

- TRIBUTARIOS -

RUBRO RECAUDACIÓN

(\$)

11.2.0.00. Sobre el Patrimonio 158.211.148,72

11.2.3.00. Impuesto Inmobiliario 137.922.411,33

11.2.4.00. Patente Única s/Vehículos 20.288.737,39

11.3.0.00. Sobre Producción, consumo y

transacciones 1.584.574.282,31

11.3.5.00. Imp.de Sellos y tasas Ret.de Servicios 209.843.881,86

11.3.6.00. Impuesto s/los Ingresos Brutos 1.374.730.400,45

11.5.0.00. Otros Tributos 4.395.822,08

TOTALES 1.747.181.253,11

NOTAS:

PATENTE ÚNICA s/VEHICULOS: Corresponde al 10% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO INMOBILIARIO: Corresponde al 100% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO DE SELLOS: Total de Sellos Setiembre \$ 209.902.915,50. Se deduce el importe de \$ 59.033,64

correspondiente al mes de Setiembre - Reintegro Registro Civil por matrimonio fuera del Asiento - Ley Nro.12.229 -

Decreto Nro. 1.659 del 13 de Julio de 2006

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto N° 0162/2015, publicados en el Boletín Oficial N° 25.266 del 18/02/2015, aplicables como coeficientes definitivos del ejercicio 2014 y provisorios para el ejercicio 2015.-

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Comunas de la Provincia, fue realizada con los índices definitivos de Distribución, aprobados por decreto N° 4248/2014 para el trienio 2015/2017, Para la distribución del Impuesto inmobiliario y Patente Única sobre Vehículos los índices de distribución fueron comunicados al Nuevo Banco de Santa Fe por Expediente Nro. 00304-0008247-0 de fecha 16 de Enero de 2015 que son aplicados a partir del 1ero. de Febrero del año 2015.

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Setiembre de 2015.-

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.

REGÍMENES DE COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES

MES: SETIEMBRE 2015

CONCEPTO IMPORTES

A - COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N° 23.548

I- COPARTICIPACIÓN FEDERAL 2.488.636.541,38

II - AFECTACIONES -405.313.923,29

III- RECAUDACIÓN NETA DE AFECTACIONES (I - II) 2.083.322.618,09

B - OTROS REGÍMENES DE COPARTICIPACIÓN 555.091.586,36

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.

Nota:

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto N° 0162/2015, publicados en el Boletín Oficial N° 25.266 del 18/02/2015, aplicables como coeficientes definitivos del ejercicio 2014 y provisorios para el ejercicio 2015.-

TRANSFERENCIAS

MES: SETIEMBRE 2015

RUBRO RECAUDACION

17.0.0.00. Transferencias Corrientes⁹200.127.823,65

17.1.0.00. Del sector Privado 0,00

17.1.2.00. De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro 0,00

17.1.3.00. De Empresas Privadas 0,00

17.2.0.00. De La Administración Nacional 200.127.823,65

17.2.1.00. De Administración Central Nacional 81.709.204,18

17.2.2.00. Inst. Desc.Nacionales 0,00

17.2.4.00. de Ot.Inst.Pcas.Nac. 118.418.619,47
17.2.6.00. Del Sector Externo 0,00
17.4.0.00. De Empresas Públicas Nacionales 0,00
17.4.1.00. De Empresas Publicas Nacionales no financieras 0,00
17.5.0.00. De Gobierno, Empresas e Instituciones Pcas. Pciales. 0,00
17.5.1.00. De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales 0,00
17.5.3.00. De Empresas Públicas no Financieras 0,00
17.6.0.00. Del Sector Externo 0,00
17.6.1.00. De Gob. Extranjeros 0,00
17.6.2.00. De Org. Internacionales 0,00
22.0.0.00. Transferencias De Capital 82.747.009,32
22.2.0.00. De La Administración Nacional 82.747.009,32
22.2.1.00. De La Administración Central Nacional 81.816.898,13
22.2.2.00. De Inst.Desc.Nac. 930.111,19
22.6.0.00. Del Sector Externo 0,00
22.6.2.00. De Organismos Internacionales 0,00
TOTALES 282.874.832,97

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Setiembre 2015

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.

S/C 16092 Nov. 9
